

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11840** *CULTIUS MARINS DEL DELTA DE L'EBRE, S.A.*

Se hace público que el día 14 de junio de 2013, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad, con la finalidad de dotar reservas voluntarias, reducir el capital social de la Compañía en 290.248'00 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 58.400 acciones en que se encuentra dividido el Capital Social en la suma de 4'97 euros por acción, siendo el valor nominal resultante de 1,03 euros por acción.

Se reconoce en la referida reducción, el derecho de oposición de los acreedores contenido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción se ejecutará dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo de oposición reconocido a los acreedores.

Deltebre, 19 de junio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Joan Antón Sánchez Carreté.

ID: A130050021-1